

Art. 27. *Reglamento de Régimen Interior.* — La Dirección adaptará el Reglamento de Régimen Interior en el plazo de tres meses, contados a partir de la entrega de sugerencias por parte del Jurado de Empresa.

Art. 28. *Homologación.*—En el caso de que la Dirección Ge-

neral de Trabajo no homologase este Convenio, haciendo uso de sus facultades regladas o algunos de los puntos esenciales del mismo, quedará éste sin eficacia práctica en las sugerencias que se indican, debiendo volver a ser estudiado por ambas partes su contenido.

TABLA SALARIAL COMO ANEXO UNICO AL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL INTERPROVINCIAL DE TRABAJO EN LA EMPRESA «CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.» (FACTORIA DE LUGO)

Categoría profesional	Tarifa cotización	Salario base	Plus de Convenio	Plus de producción
Técnico titulado superior	1. ^a	21.180	3.750	5.196
Técnico titulado no superior	2. ^a	17.550	3.750	4.238
Técnico no titulado de 1. ^a	4. ^a	13.440	3.750	4.424
Técnico no titulado de 2. ^a	4. ^a	13.440	3.750	3.329
Jefe Administrativo de 1. ^a	3. ^a	15.270	3.750	3.665
Jefe Administrativo de 2. ^a	3. ^a	15.270	3.750	3.643
Oficial Administrativo de 1. ^a	5. ^a	12.480	3.750	2.945
Oficial Administrativo de 2. ^a	5. ^a	12.480	3.750	2.946
Auxiliar Administrativo	7. ^a	11.400	3.750	
Ordenanza	6. ^a	11.400	3.750	
Vigilante	6. ^a	11.400	3.750	
Telefonista	6. ^a	11.400	3.750	
				Día
Maestro de 1. ^a	4. ^a	13.440	3.750	8,08
Maestro de 2. ^a	4. ^a	13.440	3.750	
			Diario	
Oficial de 1. ^a	8. ^a	408	125	
Oficial de 2. ^a	8. ^a	408	125	
Ayudante	9. ^a	398	125	
Auxiliar obrero especializado	9. ^a	398	125	
Auxiliar obrero	10. ^a	380	125	
Aprendiz tercer año	11. ^a	233	125	
Aprendiz segundo año	12. ^a	146	105	
Aprendiz de primer año	12. ^a	146	84	

CONVENIO COLECTIVO SINDICAL INTERPROVINCIAL DE TRABAJO EN LA EMPRESA «CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.» (FACTORIA FRIGSA DE LUGO)

TABLA DE PRIMAS

Categorías	Actividades				
	60	70	80	90	100
Oficial de primera	—	148,00	250,56	339,22	398,00
Oficial de segunda	—	137,28	248,85	332,42	392,84
Ayudante	—	136,89	244,25	327,85	391,10
Auxiliar obrero especializado	—	136,89	244,25	327,85	391,10
Auxiliar obrero	—	116,35	209,92	289,67	345,88

3965 *RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 84 la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza con adaptador a casco presentada por la Empresa «Carlos Redondo Olmedo», de Madrid, como elemento de protección personal de los ojos.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza con adaptador a casco, presentada por la Empresa «Carlos Redondo Olmedo», de Madrid, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza con adaptador a casco, construida en cartón fibra vulcanizado, y presentada por la Empresa «Carlos Redondo Olmedo», con domicilio en Madrid-11, avenida de Portugal, número 87, como elemento de protección personal de los ojos.

Segundo.—Cada pantalla de dichos marca y modelo llevará en sitio visible un sello inalterable que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-

homologación 84, de 22 de noviembre de 1976, pantalla para soldadores».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-3, de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

1868 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1976. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social.

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
11. CUOTAS		21. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	94.709,502.00	21.01. Económicas	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	114.445,807.00	A) Directas	24.968,066.00
A deducir:	209.155,309.00	B) Transferidas	51.331,323.00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas Al Resseguro	11.444,580,79	21.02. Sanitarias	23.599,828.00
	197.910,728,30	(Detalle al dorso)	89.899,217.00
12. TRANSFERENCIAS		22. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Resseguro I. P. M.	2.288,916,74	22.01. Aportación Comisiones Técnicas/Calificadoras	1.124,118.00
13. RECURSOS DIVERSOS		22.02. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	3.034,799.00
13.01. Participación recargo de mora	133,270.00	22.03. Aportación S. S. A. Pensionistas	693,669.00
13.02. Otros	133,270.00	22.04. Canon Fondo Compensador	35.429,115.00
14. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	-	23.01. Según anexo	18.823,977.81
	-	24. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
	-	24.02. Otros	-
	-	25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1975	49.427,682.00
	-	Saldo ejercicio 1974	41.048,772.00
	-		8.378,910.00
	-	25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
	-	Saldo ejercicio 1975	12.932,702.00
	-	Saldo ejercicio 1974	18.743,076.00
	-		- 5.810,374.00
	-	25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	40.401,920.50
	-	25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	Dotación ejercicio	10.100,480.15
	-	Concesiones ejercicio	1.942,916.00
	-		8.157,564.15
	-		48.559,484.53
TOTAL	200.132,914.44	TOTAL	200.132,914.44



[Signature]
EL PRESIDENTE,

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
Santa Cruz de Tenerife, a 27 de Mayo de 1976

EL DIRECTOR, *[Signature]*
EL INTERVENTOR GENERAL, *[Signature]*

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	2.468.444,94	21. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
12. Efectos y Cajas de Aborro	284.419.682,19	21.1. Fondo de Garantía	1.534.596.690,54
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
21. Delegaciones	13.495.255,55	22.1. Reservas obligac. inmediatas	49.427.682,00
22. Subvenciones Estado ptes. cobro	5.365.161,00	22.2. Reservas siniestros en tramit.	12.932.702,00
23. Transferencias en curso	52.530.719,28	22.3. Fdo. resp. exceder. (A. Social)	48.110.494,54
24. Deudores corrientes	160.432,90	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorso)	100.542.945,80
25. Deudores por prestaciones	5.607.569,00	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
26. Anticipos a Entidades Gestoras	17.000.000,00	23.1. Asistencia Social General	18.479.843,00
27. Otros créditos	36.012.280,00	23.2. Asistencia Social E. Montales	191,00
28. Fondo de manut. S.M.L.		23.3. Acción Formativa	84.558.564,00
29. Fines de manut. C. C.			103.038.216,00
3. CUOTAS EJERC. ANT. PIES. INGRESO	121.441.095,71	3. DEUDAS FINANCIERAS	1.848.748.750,88
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	63.247.948,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	8.112.005,22
4.1. Edificios terminados		3.2. Al Estado	5.118.005,22
4.2. Edificios en construcción		3.3. A otros prestatarios	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	4.091.252,68	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		4.1. De carácter técnico	29.112.848,00
5.2. Vehículos	4.091.252,68	4.2. De carácter administrativo	2.716.735,47
6. INMUEBLES E INSTR. USO PROPIO		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6.1. Inmuebles:		5.1. Delegaciones	
6.1.1. De servicios administrativos	102.747.812,64	5.2. Acreedores corrientes	7.585.385,41
6.1.2. De servicios sanitarios	102.747.812,64	6. AMORTIZACIONES	
6.2. Invit. y acondicionam. locales:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2.1. De servicios administrativos	639.084,88	6.2. Vehículos	
6.2.2. De servicios sanitarios	639.084,88	6.3. Inmuebles de uso propio:	
7. INVERSIONES	103.386.897,52	6.3.1. De servicios administrativos	1.656.159,86
7.1. De carácter inmobiliario:		6.3.2. De servicios sanitarios	1.656.159,86
7.1.1. Terrenos y solares		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.1. De servicios administrativos	853.620,92
7.1.3. Inmuebles	4.652.513,98	6.4.2. De servicios sanitarios	853.620,92
7.2. De carácter mobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmov.	2.509.630,98
7.2.1. Valores	953.395.731,92	6.6. Otras amortizaciones	
7.3. De carácter social/financiero:			
7.3.1. Préstamos	23.241.813,32		
7.3.2. Créditos laborales	315.293.026,50		
7.3.3. Otros préstamos	223.119.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	38.130,00		
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras	38.130,00		
9. RESERVAS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A. T.)			
9.2. Gestión Acc. de Trabajo			
11. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.898.795.536,76	SUMA DEL PASIVO	1.898.795.536,76
TOTAL	1.231.585.135,06	TOTAL	1.231.585.135,06
	3.130.380.671,82		3.130.380.671,82



[Signature]
EL PRESIDENTE;

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
Santa Cruz de Tenerife a 31 de Mayo de 1976
EL DIRECTOR. EL INTERVENTOR DELEGADO.

[Signature]

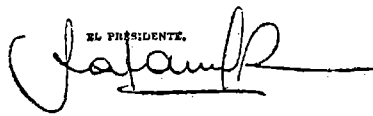
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
11. CUOTAS	
11.01. Cuotas de empresas	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	
1101.02. Ptes. cobro (en 1976)	
11.02. Cuotas de trabajadores:	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	
1102.02. Ptes. cobro (en 1976)	
12. SUBVENCIONES	
12.01. Aportaciones del Estado	
12.02. Otras	
13. TRANSFERENCIAS	
13.01. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	
13.02. Compensación Profesional Minería Carbón	
13.03. Ingresos por compensación mejora pensiones	2.441.825,---
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	9.852.878,---
	12.294.703,---
14. RECURSOS PATRIMONIALES	
14.01. Recursos financieros:	
1401.01. Títulos - Valores	8.529.639,83
1401.02. Ptes. soc. y financieras	102.169,86
1401.03. C. Lab. y otros Créditos	163.590,46
1401.04. Anticipos	629.639,84
1401.05. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	
1401.06. Oml. Plan. Inst. Sanit. S.O.E.	
1401.07. Univ. Laborales	9.425.039,99
1401.08. Otras Inversiones Sociales	
14.02. Recursos de Inmuebles	9.425.039,99
15. RECURSOS DIVERSOS	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	12.960,---
15.03. Otros	12.960,---
	21.732.702,99
Suma y sigue	
16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	
TOTAL	

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
21. PRESTACIONES (Detalle al derro)	
21.01. Económicas	22.850.915,---
21.02. Sanitarias	22.850.915,---
22. TRANSFERENCIAS	
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	73.080,---
22.02. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	385.339,---
22.03. Aportación mejora pensiones	94.726,---
22.04. Aportación S. S. A.º Pensionistas	553.145,---
23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
23.01. Según anexo	5.459.211,05
24. GASTOS PATRIMONIALES	
24.01. Gastos financieros:	
2401.01. Títulos - Valores	25.227,09
2401.02. C. Lab. y otros Créditos	2.923,---
2401.03. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	39,40
2401.04. Otros	23.239,49
24.02. Gastos de Inmuebles	
24.03. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
24.04. Carga financiera	
24.05. Otros gastos patrimoniales	23.239,49
25. GASTOS DIVERSOS	
25.01. Atenciones de la Seguridad Social	
25.02. Otros	
26. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
Fondos de A. Social General:	
Dotaciones ejercicio	
Concesiones ejercicio	568.082,---
Fondo de A. Social S. Mentales:	
Dotaciones ejercicio	
Concesiones ejercicio	840,---
Fondo de Acción Formativa:	
Dotaciones ejercicio	
Concesiones ejercicio	67.500,---
	67.500,---
	675.742,---
	23.256.769,54
Suma y sigue	
27. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
Fondo de Garantía:	
Saldo ejercicio 1975	
Saldo ejercicio 1976	335.225.829,91
	342.749.555,46
	-6.524.065,55
TOTAL	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

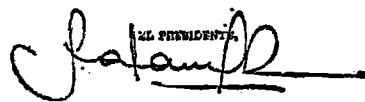
Madrid, 19 de Junio de 1976

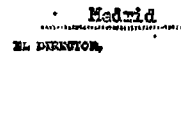
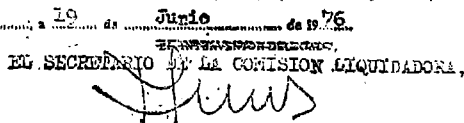
EL PRESIDENTE:


EL DIRECTOR:
 EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	60.561,31	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	33.071.988,25	2.1.1. Fondo de Garantía	356.225.829,91
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas sueldos en trámite	
2.3. Transferencias en curso	-1.529.057,65	2.2.3. Fdo. exp. exced. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	189.022.658,48	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorco)	
2.5. Deudora por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	
2.7. Otros créditos		2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	326.225.829,91
2.9. Fondo de manobra C. C.	8.217.280,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERC. ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.5. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.5.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	
4.5.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	211.979,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	436.989,--	4.2. De carácter administrativo	211.979,--
5.2. Vehículos		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	872.501,47
6.1. Inmuebles		5.2. Anticipos corrientes	15.942.598,29
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	236.426,30
6.2. Instal. y acondicionam. locales		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	236.426,30
7.2.1. Valores	110.927.068,21	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3. De carácter social-financiero:		9.1. Gestión General (excepto A.T.)	
7.3.1. Préstamos	7.281.667,19	9.2. Gestión Accion. de Trabajo	
7.3.2. Créditos laborales		SUMA DEL PASIVO	
7.3.3. Otras inversiones	6.000.000,00	555.489.134,77	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		108.750.641,75	
8.1. Financ. y depósitos		TOTAL	
8.2. Otras		462.239.776,52	
9. DEFICITS DE GESTION		9. CUENTAS DE ORDEN	
9.1. Gestión General (excepto A.T.)		(Detalle al dorso)	
9.2. Gestión Accion. de Trabajo		TOTAL	
10. CUENTAS DE ORDEN		(Detalle al dorso)	
(Detalle al dorso)		462.239.776,52	
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	
355.489.134,77		355.489.134,77	
108.750.641,75		108.750.641,75	
TOTAL		TOTAL	
462.239.776,52		462.239.776,52	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


Madrid, 19 Junio de 1976.
 EL DIRECTOR, EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,
 

(Continúa.)